AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ASUNTO: LISTA DEFINITVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
Seleccion Diverso Personal Temporal -
PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017.
(Nº 20/ET/2017)

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

DON FCO. JOSE PAJUELO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de Febrero de 2.018, se aprobaron las **Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal de CUATRO TRABAJADORES (UN OFICIAL DE 1ª , y Tres OFICIALES de 2ª) para el mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones e infraestructuras municipales**, por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo, al amparo de la subvención concedida por la Diputación de Badajoz dentro del PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017 (Actuación Nº 20/ET/17) , iniciándose el plazo para presentación de solicitudes.

Con fecha 02 de Marzo de 2018, se publica en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento , la **Lista Provisional de Admitidos y Excluidos** al proceso de selección, estableciéndose un plazo de dos días hábiles (hasta 06/03/2018 a las 14:00 horas), **para la subsanación de defectos o reclamaciones.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones o subsanación de defectos a las 14:00 horas del dia 06 de marzo de 2018, y **NO habiéndose presentado reclamaciones o alegaciones a la misma,** según se acredita en certificado de Secretaria adjunto, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, por la presente **HE RESUELTO**

PRIMERO: **APROBAR la LISTA DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos a UNA plaza de OFICIAL DE 1ª sector construcción que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión, en su caso**

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
GONZALEZ VALVERDE, MANUEL	09.182.027-J
ROMERO JIMENEZ, DIEGO	09.198.207-R
VENERO SANCHEZ , INOCENCIO	09.167.594-R

Financiado por: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017

EXCLUIDOS:

NINGUNO.

SEGUNDO: APROBAR la LISTA DEFINITVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos a TRES plazas de OFICIAL DE 2 ª sector construcción que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión, en su caso:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CASTAÑO BECERRA, LUIS	52.354.352-G
FERNANDEZ SANCHEZ, MANUEL	09.189.161-V
GONZALEZ VALVERDE, MANUEL	09.182.027-J
JIMENEZ NARANJO, DIEGO	09.177.992-A
ROMERO JIMENEZ, DIEGO	09.198.207-R

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE	Causa Exclusion
CORREA SIMOES, VICTOR MANUEL	76.260.528-A	1

CAUSAS DE EXCLUSION:

1.- No acreditar que posee la categoria profesional de Oficial de 2ª en alguna categoria del séctor de la construcción, según lo dispuesto en la letra f) de la Base 2ª y Base 3ª de la convocatoria.

TERCERO: El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguentes miembros:

PRESIDENTE: D. Juan J. Naranjo Blanco.
VOCALES: Dña. Avelina Santiago Rojas y Dña. Mª José Sánchez López.
VOCAL -SECRETARIA : Dña. Mª del Mar Calvo de la Cal.

CUARTO: CONVOCAR a los aspirantes admitidos para realizar la **prueba correspondiente a la fase de oposición regulada en la base sexta de la Convocatoria, que se celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación:**

Financiado por: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

PLAZA OFICIAL DE 1ª :

DIA: Jueves, 08 DE MARZO DE 2018.

HORA: 11:00 HORAS.

LUGAR: Casa de Cultura "Esparragal" , C/ Jesus Delgado Valhondo, s/n, Esparragalejo.

PLAZA OFICIAL DE 2ª :

DIA: Jueves, 08 DE MARZO DE 2018.

HORA: 11:30 HORAS.

LUGAR: Casa de Cultura "Esparragal" , C/ Jesus Delgado Valhondo, s/n, Esparragalejo.

QUINTO: PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal: www. esparragalejo.es.

SEXTO: DAR cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre.

ESPARRAGALEJO, a 07 de MARZO de 2.018.
EL ALCALDE,

Fdo: Fco. José Pajuelo Sánchez.

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a las 09:00 horas del día 07 de MARZO de 2.018.-

La Secretaria-Interventora,

Fdo: Mª del Mar Calvo de la Cal.

Financiado por: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2017